

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8541** *Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a la notaria de Medina del Campo doña María del Rosario Burgoa Arenales.*

En vista de lo solicitado por la notaria de Medina del Campo, doña María del Rosario Burgoa Arenales, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado declarar a la mencionada notaria en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 5 de septiembre de 2016.— El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.